

2024	SEGUNDO	D.3.6 Pub Endeudamiento Neto	
2024	SEGUNDO	D.3.7 Pub Interés de la Deuda	
2024	SEGUNDO	D.4.1 Pub Gasto por Categoría Programática	
2024	SEGUNDO	D.4.2 Pub Indicadores de Resultados	
2024	SEGUNDO	D.4.3 Pub los Proyectos de Inversión	
2024	SEGUNDO	D.5.4 Pub Inv de Bienes Muebles	

AÑO	PERIODO	CONCEPTO	DESCARGA
2024	PRIMERO	D.1.11 Ayudas y subsidios	



1



COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESENTE

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit en el periodo correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio del 2024, **No Genera Programas y Proyectos de Inversión**, ya que el fin esencial de esta H. Comisión es la defensa y protección de los Derechos Humanos e intereses legítimos de las personas que habitan en el municipio de Bahía de Banderas, así como aquellas que se encuentren en tránsito del mismo.

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo **B.4.2** del Sistema de Evaluación de la Ammonización Contable (SEvAC)

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit **No Genera Programas y Proyectos de Inversión**.

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
Bahías, Nayarit, a 16 de Agosto de 2024.
MD ERIKA LISSET GARCIA MORALES
PRESIDENTA DE LA CMDH



C.C.P. Archivo.
Calle Obelisco #13 Col Buenos Aires CP. 63732
Bahías, Bahía de Banderas, Nayarit
Teléfono: (755) 411 0609